

legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Calatorao, a 9 de junio de 2017. — El alcalde-presidente, David Felipe Lallana.

COMARCA CAMPO DE CARIÑENA Núm. 5.272

ANUNCIO de la Comarca del Campo de Cariñena relativo a la adhesión al convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula duodécima del convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención del absentismo escolar suscrito el 11 de noviembre de 2016, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón” núm. 19, de 30 de enero del 2017, se hace pública la adhesión de la Comarca del Campo de Cariñena al mismo, según acuerdo del Consejo Comarcal adoptado en sesión ordinaria celebrada con fecha de 20 de marzo de 2017.

Cariñena, a 12 de junio de 2017. — El presidente, Sergio Ortiz Gutiérrez.

COMARCA CAMPO DE CARIÑENA Núm. 5.273

ANUNCIO de la Comarca del Campo de Cariñena relativo a la encomienda al Ayuntamiento de Alfamén de la gestión del servicio de ayuda a domicilio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.3 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace pública la encomienda al Ayuntamiento de Alfamén de la gestión del servicio de ayuda a domicilio, según acuerdo del Consejo Comarcal adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2017.

Cariñena, a 12 de junio de 2017. — El presidente, Sergio Ortiz Gutiérrez.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO Núm. 5.270

De conformidad con lo acordado por resolución de la Presidencia de esta Comarca núm. 115/2017, de 8 de junio, por medio del presente anuncio se hace público el presente anuncio de licitación del servicio de limpieza de las sedes administrativas de esta Comarca, por procedimiento abierto y tramitación simplificada, para su adjudicación en función del precio como único criterio de adjudicación, conforme a los siguientes características:

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Comarca Ribera Baja del Ebro (con sede en el municipio de Quinto, Zaragoza).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: PA-TS 2/2017.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Servicio de limpieza de dos sedes administrativas de esta Comarca de Ribera Baja del Ebro, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares por las que se rige esta licitación.
 - b) Plazo de duración del servicio: Dos años, prorrogables anualmente hasta dos años más
3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Procedimiento: Abierto para su adjudicación en función del precio como único criterio de adjudicación.
 - b) Tramitación: Simplificada.
4. *Presupuesto base de licitación:* 22.727,27 euros al año (más IVA del 21%).
5. *Garantía provisional:* No.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Comarca Ribera Baja del Ebro.
 - b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 16
 - c) Código postal y localidad: Quinto (Zaragoza), 50770.
 - d) Teléfono: 976 179 230.
 - e) Fax: 976 179 231.
 - f) email: j.perez@riberabaja.es.
7. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Conforme a lo dispuesto en el anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el presente contrato.
 - b) Clasificación: No se exige.
8. *Criterios de valoración de las ofertas:* El precio como único criterio conforme dispone en su anexo VII.
9. *Presentación de las ofertas de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación (conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.2.1): Hasta las 15:00 horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente al día de publicación del presente anuncio en el BOPZ. Si el último día natural del plazo fuera inhábil o sábado, se entenderá prorrogado el plazo hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: Anexos previstos en la cláusula 3.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

c) Lugar de presentación: Bien en soporte papel en la sede física de la Comarca, sita en avenida Constitución, 16, del municipio de Quinto, provincia de Zaragoza (código postal 50770), o bien por cualquiera otro de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incluida la posibilidad de su presentación a través de la sede electrónica de esta Comarca: <https://riberabaja.sedelectronica.es/>

10. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Comarca Ribera Baja del Ebro.
- b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 16.
- c) Localidad: Quinto (Zaragoza), 50770.
- d) Fecha: Se procederá a su apertura pública el quinto día natural posterior a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

11. *Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso):* No procede.

12. *Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos y consultarse el proyecto:* https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/controlPrincipalPublico?accion=ACCION_SELECCIONAR_ORGANO&idorgano=227

Quinto, a 12 de junio de 2017. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

CUARTE DE HUERVA Núm. 5.280

De conformidad con lo establecido en la base 4.^a de la convocatoria de las pruebas selectivas para la formación de una lista de personas interesadas en trabajar como educadores en las escuelas infantiles municipales de Cuarte de Huelva, por medio del presente se hace público que mediante decreto de Alcaldía de 12 de junio de 2017 se ha acordado lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

ADMITIDOS:

• *Apellidos y nombre:*

1. AÍNA GALINDO, LETICIA
2. ALONSO AROZ, CRISTINA
3. ALONSO LÁZARO, RAQUEL
4. ÁLVAREZ GORGOJO, EVA
5. ANDREU ANDRÉS, SANDRA
6. ANGOY CÁNOVAS, SARA
7. ANTÓN SANCHO, GEMA
8. BARRIO VIVAS, VERÓNICA
9. BESTEIRO CARBONERO, LAURA
10. BOUTHELIER NIVELA, MACARENA
11. BRUNA TRICAS, ANCHELA
12. CALVO HERRERO, ESTIBALIZ
13. CALVO SÁENZ, ESTELA
14. CARRASCOSO BERNAL, MARIANA
15. CASTILLO CASAS, MARÍA NIEVES
16. CONTE PÉREZ, OLGA
17. COVARRUBIAS LOBÓN, ANDREA
18. CURADO SIERRA, MARTA
19. DEL CERRO CORREDOR, M^a CRISTINA
20. DEL RÍO MARTÍNEZ, CRISTINA
21. ESCANERO ESCANERO, ALMUDENA
22. ESPASA TRIGO, MARTA
23. ESPINOSA PALACIOS, CRISTINA
24. ESTEBAN PASAMAR, BEATRIZ
25. FERNÁNDEZ FAGO, SANDRA
26. GARCÍA ARTIEDA, VANESA
27. GARCÍA GRACIA, ANA MARÍA
28. GARCÍA MONTESINOS, PILAR
29. GAZOL CÓLERA, PILAR
30. GIMÉNEZ SAZ, LAURA
31. GIMENO-HERNÁNDEZ RUIZ, CLARA
32. GÓMEZ MARCOS, RAQUEL
33. GONZALEZ AVENTIN, AROA
34. GRACIA CABRERA, LAURA
35. GRACIA MONTERDE, LARA
36. GRAU TASA, MARIA TERESA
37. GUERRERO GIMENO, MARÍA
38. HEREDIA MENDOZA, SUSANA ISABEL
39. HERNÁNDEZ GIL, CAROLINA PILAR
40. HERNÁNDEZ RODRIGO, CONCEPCIÓN
41. LASHERAS ROMÁN, SANDRA
42. LATORRE IBARZO, LAURA
43. LÁZARO ABIÁN, RUT
44. LEZCANO RUBIO, ADRIANA
45. LÓPEZ GÁRATE, PATRICIA
46. LÓPEZ MARÍN, ANA PILAR
47. LORENZ ALIAGA, ANA
48. LOZANO BORRELL, MARÍA
49. MARECA GARCÍA, LAURA
50. MARTÍN AZNAR, AIXA
51. MARTÍN GÓMEZ, LAURA
52. MARZAL CALVO, ANA MARÍA
53. MELENDO GRANDE, SARA
54. MODREGO OREA, ROCÍO
55. MONGE CALVO, BEATRIZ

56. MONTAÑÉS PALACIO, PATRICIA
57. MOYANO TOLO, OLGA
58. MUR ANDRÉS, BEATRIZ
59. OLIVEROS VELILLA, PAULA
60. ORTIGAS GALINDO, ESTER PILAR
61. PÉREZ BERNABEU, PATRICIA
62. PEREZ ESPAÑOL, MARINA
63. PESCADOR GALLEGO, PATRICIA
64. PINILLA FERNÁNDEZ, LORENA
65. PUEY BARRACHINA, IRENE
66. RALLA PÉREZ, CRISTINA
67. ROBLES DÍAZ, SARA ALBA
68. ROMÁN DOMINGO, SANDRA
69. ROMANOS AGUSTÍN, MARÍA
70. ROY VELA, BARBARA
71. ROYO MORENO, M^a TERESA
72. SALAS CASALOD, ANA ISABEL
73. SALES NAVARRO, SARA
74. SÁNCHEZ GARCÍA, IRENE
75. SÁNCHEZ RUIZ, JÈSSICA
76. SANZ BERICAT, SONIA
77. SANZ REDONDO, PAOLA
78. SERRATE VILLAGRASA, CRISTINA
79. SEVILLA MARCOS, LAURA
80. SOLER GIL, CARMEN
81. TABUENCA OLMO, PAULA
82. TELLO ARTIGAS, TAMARA
83. TORRES RUBIO, SANDRA
84. TORRES TRASOBARES, TAMARA
85. TUNDIDOR GIMENO, YOLANDA
86. UBIDE SERRANO, M^a GEMMA
87. VAL ARA, MARÍA SOL
88. VAL MILLÁN, ALBA MARÍA
89. VALDOVÍN GUERRERO, BÀRBARA
90. VILELLA CENIS, IRENE
91. VILES COSTA, MARIA
92. ZUERAS PUEY, ESTER

EXCLUIDOS:

• *Apellidos y nombre y causa:*

1. ARTIGAS SUS, YAIZA. 1.
2. ASÍN BIELSA, ELBA. 1.
3. CHUECA HERRANZ, GEMA. 1.
4. CORTÉS LOZANO, NATALIA. 1.
5. ESTARREADO SANZ, CRISTINA. 2.
6. SALVO PEREZ, MARIA JOSE. 1.
7. TRILLO AGUILAR, VERÓNICA. 1.

1. No aporta copia del título exigido para participar en la convocatoria.

2. No aporta justificante del ingreso de la tasa por derechos de examen, por importe de 15 euros, o copia de tarjeta de demanda de empleo en vigor o acreditación de ser perceptor del Ingreso Aragonés de Inserción.

Segundo. — El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, empleados públicos del Ayuntamiento pertenecientes al subgrupo A2 o superior:

PRESIDENTE: Doña Paula Villanova Casado, maestra de Educación Infantil. Suplente: Doña María Isabel López Irús, interventora de la Corporación.

PRIMER VOCAL: Doña Yolanda Agoiz Ezpeleta, maestra de Educación Infantil. Suplente: Doña Florentina Asensio Carranza, técnico de Relaciones Laborales-Administrativas.

SEGUNDO VOCAL: Doña Beatriz Cuartero Miguel, maestra de Educación Infantil. Suplente: Doña Yolanda Agoiz Ezpeleta, maestra de Educación Infantil.

TERCER VOCAL: Doña Florentina Asensio Carranza, técnico de Relaciones Laborales-Administrativas. Suplente: Doña Ada Elena Martín Gimeno, tesorera de la Corporación.

SECRETARIO: Don Alfonso de Pascual Ciria, secretario de la Corporación. Suplente: Don Félix Bernal Agudo, técnico de Asuntos Económico-Administrativos del Ayuntamiento.

Tercero. — Los interesados podrán presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos y recusar a los miembros del tribunal por las causas establecidas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente decreto en el BOPZ. En el mismo plazo los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores advertidos en su solicitud.

Cuarto. — Publicar copia del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Quinto. — Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente decreto en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cuarde de Huerva, a 12 de junio de 2017. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 5.287

De conformidad con lo establecido en la base 4.^a de la convocatoria de las pruebas selectivas para la formación de una lista de personas interesadas en trabajar como técnico superior en Educación Infantil en las escuelas infantiles municipales de Cuarte de Huerva, por medio del presente se hace público que mediante decreto de Alcaldía de 12 de junio de 2017 se ha acordado lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

ADMITIDOS:

• *Apellidos y nombre:*

1. ABAD ORTIZ, GEMMA
2. AGUADO LAMANA, ARANTZAZU
3. AGUARÓN SÁNCHEZ, RAQUEL
4. AGUILAR MALO, BLANCA
5. AÍNA GALINDO, LETICIA
6. AINOZA AINOZA, BEATRIZ
7. AISA CABANES, HAIDEE
8. ALASTUEY COMERAS, MARTA
9. ALCALDE FORCÉN, VERÓNICA
10. ALMAJANO ESTERAS, CRISTINA
11. ALONSO AROZ, CRISTINA
12. ALONSO CRUCES, ALBA
13. ALONSO LÁZARO, RAQUEL
14. ALQUÉZAR GALVE, M^a PAULA
15. ÁLVAREZ GORGOJO, EVA
16. ANDREU SERRANO, LARA
17. ANGOY CÁNOVAS, SARA
18. ANTÓN SANCHO, GEMA
19. ARASANZ SEVILLA, MÍRIAM
20. ARBE SANZ, CLAUDIA
21. ARIE ERNICAS, CRISTINA
22. ARPA MUÑOZ, TAMARA
23. ARTAL RUBIO, SILVIA
24. ARTIGAS SUS, YAIZA
25. ASTOR JIMENEZ, LAURA
26. AYETE BLASCO, JUDIT
27. AZAGRA GARCIA, TERESA
28. BALSÁ ANDRÉS, SONIA
29. BARCELONA LAGUNA, SILVIA
30. BATALLA SOUSA, MONTSERRAT
31. BEATOVÉ CASAS, SANDRA
32. BENÍTEZ CALERO, IRENE
33. BERNAD TRIS, ESTEFANÍA
34. BIELSA UCHE, NATALIA
35. BOUTHELIER NIVELA, MACARENA
36. BRUNA TRICAS, ANCHÉLA
37. BUEN VILLANUEVA, ESMERALDA
38. CAJAL LORÉN, BEATRIZ
39. CALVO HERRERO, ESTIVALIZ
40. CALVO SÁENZ, ESTELA
41. CAMPO RUIZ, CRISTINA
42. CANORA PÉREZ, AINA
43. CARRASCO BERNAL, MARIA PILAR
44. CARRASCO BERNAL, RAQUEL
45. CAUDEVILLA GARCÍA, CRISTINA
46. CEBOLLA MENA, MARÍA ASTRID
47. CEBRIAN PELAYO, ANDREA
48. CERRA RUBIO, LAURA
49. CHUECA HERRANZ, GEMA
50. CONTE PÉREZ, OLGA
51. CORCHERO MOYA, PATRICIA
52. CORTÉS LOZANO, NATALIA
53. CORTÉS MONTAÑÉS, ANA PILAR
54. COVARRUBIAS LOBÓN, ANDREA
55. CURADO SIERRA, MARTA
56. DE BAYA LAHOZ, RUT
57. DE LA CRUZ SOLER, ARÁNZAZU
58. DE MIGUEL GARCÍA, LAURA
59. DEL RÍO MARTÍNEZ, CRISTINA
60. DÍEZ SARIÑENA, PAULA
61. DILOY BARRANCO, MARTA
62. DOMÍNGUEZ DELGADO, MARIA
63. ENGUID TABUENCA, YOLANDA
64. ESCANERO ESCANERO, ALMUDENA
65. ESCOLANO GRACÍA, LETICIA
66. ESCOSA LUQUE, BEATRIZ
67. ESPASA TRIGO, MARTA
68. ESQUILLOR GRACÍA, MARÍA
69. ESTEBAN ZAPATA, M^a PILAR
70. FELIPE GONZÁLEZ, SOFÍA
71. FERNÁNDEZ FAGO, SANDRA
72. FERNÁNDEZ PEÑA, SARA
73. FERRER CEBALLO, MÓNICA
74. FERRER PEÑA, CINTIA
75. FERRERO SÁNCHEZ, LILIAN
76. GARCÉS MARTÍNEZ, MARIA PILAR
77. GARCÍA ARTIEDA, VANESA
78. GARCÍA MARTÍN, M^a JESÚS
79. GARCÍA MONTESINOS, PILAR
80. GARCÍA SALINAS, M^a JOSÉ
81. GARCÍA SOROLLA, IRENE
82. GARCÍA TOLOSANA, SOFÍA
83. GARRIDO DOMINGO, VIRGINIA
84. GASCA FORCE, MARÍA JOSÉ
85. GAZOL CÓLERA, PILAR
86. GIL TEJERO, BEATRIZ